

NORMATIVA II CIRCUITO INTERPROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR 2026

La Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, a través de sus Delegaciones Provinciales, organiza **el II CIRCUITO INTERPROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR 2026**.

Este Circuito estará compuesta por 9 pruebas, dividido en 3 fases (oriental, occidental y final) que se realizarán durante la temporada 2026.

La fase Occidental (Huelva, Sevilla, Córdoba y Cádiz) constará de 4 pruebas y la Fase Oriental (Málaga, Granada, Jaén y Almería) constará de 4 pruebas y se realizarán desde enero a mediados de noviembre con 1 sede por provincia y 4 sedes por cada fase.

La fase final se realizará en una localidad a determinar y reunirá a los mejores clasificados de cada fase anterior.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán puntuar en la presente edición del **II CIRCUITO INTERPROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR 2026** deportistas de ambos sexos, nacidos entre 2010 y 2020, federadas/os con cualquier licencia FADMES o FEDME de carácter anual, excepto la licencia de un día que sólo dará derecho a participar en la sede, pero no puntuará en el circuito.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción a cualquiera de las pruebas del **II CIRCUITO INTERPROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR 2026**, acepta la presente normativa, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en cada prueba en particular.

CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías según Reglamento Oficial FADMES de CxM:

- Prebenjamín: Deportistas que cumplan entre 6, 7 y 8 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en el que se celebre la competición.
- Benjamín: Deportistas que cumplan entre 9 y 10 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en el que se celebre la competición.

- Alevín: Deportistas que cumplan entre 11 y 12 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en el que se celebre la competición.
- Infantil: Deportistas que cumplan entre 13 y 14 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en el que se celebre la competición.
- Cadete: Deportistas que cumplan entre 15 y 16 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en el que se celebre la competición.

CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas que configurarán **el II CIRCUITO INTERPROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR 2026** serán las siguientes:

FASE OCCIDENTAL:

24/01/2026	La sonrisa de Rafa Kids	Berrocal (Huelva)
12/04/2026	II CxM Algeciras Cerro Rayo Kids	Algeciras (Cádiz)
03/10/2026	Califa Mountain Festival	Cerro Muriano (Córdoba)
18/10/2026	IV CxM Ruta del agua	Guillena (Sevilla)

FASE ORIENTAL:

14/03/2026	Tajo Negro Kids	Ojén (Málaga)
07/06/2026	Peque Trail Bosques del Sur	Cazorla (Jaén)
26/09/2026	CxM Edad Escolar Dúrcal	Granada
10/10/2026	CxM Escolar Sierro	Sierro (Almería)

FASE FINAL:

Por determinar	Por determinar	Por determinar
----------------	----------------	----------------

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Las distancias, desniveles y horarios de cada prueba se publicarán en cada prueba desarrollándose de acuerdo al Reglamento Oficial de CxM de la Federación Andaluza de deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

- PREBENJAMÍN: Entre 1 km y 2 km con 50 m positivos.
- BENJAMÍN: Entre 2 km y 3 km con 100 m positivos.
- ALEVÍN: Entre 3 km y 4 km con 150 m positivos.
- INFANTIL: Entre 4 km y 5 km con 200 m positivos.
- CADETE: De 8 a 15 km y de 400 a 700 m positivos.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

El **sistema de asignación de puntos** vendrá determinado por el Reglamento de CxM de la FADMES: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2,etc...

Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir, el último participante obtendrá 2 puntos. La puntuación de cada prueba se asignará según la posición obtenida en la clasificación de cada categoría, haciendo distinción entre hombres y mujeres.

La puntuación final se obtendrá de la suma de los **TRES** mejores resultados obtenidos en las carreras finalizadas de cada fase. (los 3 mejores resultados de las 4 pruebas de cada fase).

Para optar a los premios de cada Fase y de la Fase Final, será obligatorio estar en posesión de la licencia FAM /FEDME anual y realizar al menos la mitad de las pruebas de las que conste cada Fase.

En el caso de haber **empate entre varios deportistas**, se valorará el resultado obtenido en la última prueba del Circuito, a continuación, se tendrá en cuenta el que mayor número de veces haya obtenido un primer puesto, un segundo, un tercero y así consecutivamente para desempatar.

El cronometraje correrá a cargo de cada organización.

Las clasificaciones de cada prueba serán publicadas.

Los 5 primeros clasificados/as de cada categoría tanto en masculino como femenino tendrán derecho a participar en la Fase Final, de tal forma que podrán asistir 50 deportistas de la Fase Oriental y 50 deportistas de la fase Occidental.

PREMIOS

Los premios de la clasificación final de las fases del **II CIRCUITO INTERPROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA EN EDAD ESCOLAR 2026**, se entregarán en la última prueba de cada Fase Oriental y Occidental.

Los premios de la **Fase Final** se entregarán al finalizar dicha prueba.

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de cada categoría (masculino y femenino) del Circuito en su fase Occidental y en su fase Oriental.

ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Los participantes al inscribirse aceptan las normas reflejadas por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen a la Federación Andaluza de Deportes de montaña, Escalada y Senderismo, así como a la Comisión Técnica y organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores, de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, serán resueltos por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes, fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico:

dpd.fadmes@edutedisconsultoria.com

Para más información: <https://fadmes.es/aviso-legal/>